



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0059713/2015

VISTO:

La propuesta presentada por Secretaría Académica de esta Facultad para cubrir temporariamente un cargo de Profesor Asistente Dedicación Exclusiva (código 113) en el que la Profesora Liliana Tozzi se encuentra con licencia hasta el 31 de marzo de 2016 (Res. HCD N° 286/15),

Y CONSIDERANDO:

Que es conveniente y necesario realizar la cobertura del cargo mencionado *ut supra* mientras dure la licencia de la Prof. Tozzi,

La Resol. HCS n° 206/6 que establece las condiciones para el aumento de dedicación,

La Resol. HCD N° 280/15 que establece los criterios para la cobertura de cargos de dedicación exclusiva,

Que, como se desprende de la documentación que se adjunta a fs. 18-27, Secretaría Académica ha realizado la propuesta siguiendo los procedimientos vigentes,

Que la Prof. Débora M. Amadio cumple con los requisitos establecidos,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este H. Cuerpo (fs. 28),

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0059713/2015

Art. 1º.- Aprobar la propuesta y designar, con carácter interino y a término mientras dure la licencia de la Prof. Tozzi, en un cargo de **Profesor Asistente Dedicación Exclusiva (código 113)** en la Cátedra de **Lingüística II, Sección Inglés**, a la Profesora Débora M. Amadio (Leg. Univ. N° 44.114) desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de marzo de 2016.

Art.3 º.- La Profesora Amadio deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4º.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DOS MIL QUINCE.

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



473